

RESOLUCION
N° 1468/97

EXYTE. N° 24.428/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 440

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 125/97, convocada a fin de lograr la provisión de cien (100) libros denominados "gastos de funcionamiento" con destino al Departamento Liquidaciones; y
CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a la oferta N° 1 "DISBURY S.A."

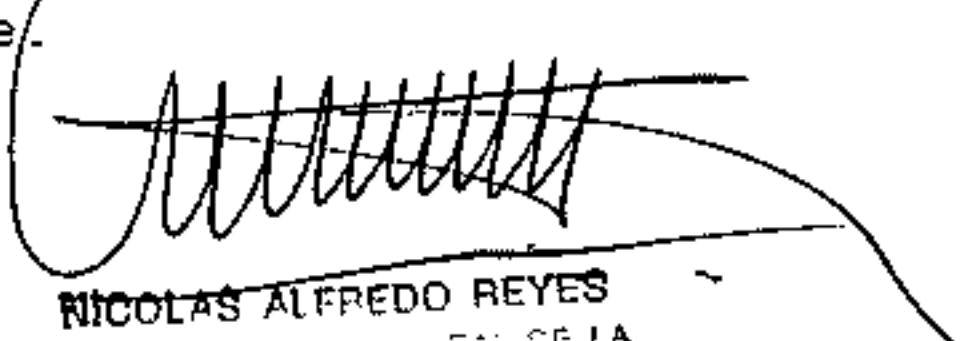
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar la provisión señalada precedentemente por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS /// (\$ 3.300.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la Cuenta: "Productos de Artes Gráficas" (05-01-00-00-01-0002-2-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos del ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR EN JEFE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION